

Fecha de la Auditoría:

26 de Agosto de 2021

Objetivo:

Detectar debilidades y oportunidades de mejora existentes en las actividades inherentes al proceso de **PROGRAMA HANSEN** con el fin de garantizar su eficacia, eficiencia y efectividad.

Alcance:

La auditoría Interna hará seguimiento a los diferentes procesos del **PROGRAMA HANSEN** del Sanatorio de Contratación durante el período Agosto del 2020 a Julio del 2021, acordes con los objetivos planteados.

Criterios:

MECI 1000:2014 (Decreto 943 de 2014).

Metodología:

Entrevista, revisión documental y observación.

Equipo Auditor:

- Gloria Esperanza Berdugo (Auditor Líder)

Funcionarios Auditados

- Sra. Marina Prada (Secretaria Programa Hansen)
- Sr. José Fernando Ferreira (Encargado de subsidios)
- Sra Claudia Patricia León (Enfermera encargada del Programa Hansen)
- Sra Milena Anaya (Enfermera auxiliar)
- Dra Erika Mendoza (Fisioterapeuta)
- Dra Laura Rincón (Fisioterapeuta)

Fortalezas

- El Programa Hansen cuenta con: un profesional encargado del mismo, con médico dedicado a atender consultas exclusivamente de pacientes albergados y demás usuarios que requieran valoración; con Auxiliar de enfermería, con Secretaria y con un grupo de trabajo de Fisioterapia que atienden a los albergados y controles periódicos de los enfermos de Hansen.
- Se está dando cumplimiento a las actividades proyectadas en el Plan de Acción Institucional.
- Se evidencia compromiso con el desarrollo de la actividad por parte del personal involucrado en el proceso.
- Se refleja conocimiento del proceso por parte de los encargados del área, evidencia de registros y de mecanismos de auto-control de la gestión, existencia de procedimientos documentados.
- Se encontró disposición de los funcionarios para la entrega de información solicitada por parte de la oficina de Control Interno-.

Oportunidades de Mejora

- Promover el auto-control como principio en la gestión de los servidores públicos va a permitir a la Entidad que en los diferentes procesos se tomen decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de lo planificado.
- Socializar los protocolos que se han actualizado entre el personal involucrado del área.
- Continuar con la actualización de los procedimientos propios del Programa Hansen
- Realizar el respectivo (plan de mejoramiento) de las acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora que se tomen en el ejercicio de las auditorías internas de calidad, de gestión y de verificación interna por control interno, con el fin de lograr y garantizar la trazabilidad de la mejora continua del proceso.
- Gestionar ante Gerencia y Almacén General la compra para el área de Fisioterapia de paquetes húmedos, masajeadores, ultrasonido, tens, terabans, rollos de espuma, tanque de remolino, bolas de gel (esfera de resistencia), plastilina de colores con resistencias, digiflex verde, las camillas están en mal estado, se requiere colchoneta ortopédica, toallas y sabanas. Así mismo no hay un escritorio cómodo el que utilizan es prestado tampoco se cuenta con silla ergonómica.

No Conformidades

No	Hallazgos
1	Débil conocimiento de principios y valores institucionales
2	Los funcionarios del área no conocen el mapa de procesos del Sanatorio de Contratación
3	No hay seguridad en la conformación del Organigrama de la Institución
4	Formatos "Registro ingreso albergue" no están totalmente diligenciados: algunos de ellos no poseen la valoración médica e inventario de pertenencias del paciente que está ingresando al albergue
5	No hay consultorio habilitado para atención médica de pacientes albergados tanto en el Bosco como el Mazarrello.

Conclusiones de la Auditoría

- En términos generales el servicio en el PROGRAMA HANSEN se presta de manera adecuada, ya que cuenta con personal idóneo, procesos adecuados e instalaciones destinadas para tal fin.

- La base de datos que reposa en secretaria del Programa Hansen relaciona información desde Agosto 2011 hasta Octubre del 2020: contiene 74 pacientes quienes han recibido tratamiento PQT en el Sanatorio de Contratación.
- Las Historias clínicas de pacientes Hansen evidencian: atención médica general, enfermería, fisioterapia, psicología, exámenes de laboratorio, etc.
- En lo corrido de la actual vigencia se ha valorado a seis (6) convivientes que representa el 35% del total de convivientes con que contamos en la base de datos de pacientes de vigilancia.
- En el año 2020 se tomaron: 21 baciloscopias (una positiva). Enero a Julio 2021: 9 baciloscopias (ninguna positiva)
- En este momento la entidad Sanatorio de Contratación sólo tiene dos (2) pacientes en PQT (Poliquimioterapia)
- Se observa que para el desarrollo eficiente y eficaz del proceso de Telemedicina dentro del Programa Hansen se cuenta con un buen servicio de equipos e internet en el Edificio Carrasquilla.
- En la actual vigencia se ha ofrecido servicios de telemedicina en atención cardiovascular y reacción de la enfermedad lepra a pacientes que lo han requerido.
- En las vigencias 2020 – 2021 no se ha realizado búsqueda activa por la pandemia covid-19
- Las actividades de educación y/o autocuidado se realizan en los controles de vigilancia y en los albergues.
- Con las actividades realizadas por el Programa Hansen se está dando cumplimiento al plan de acción institucional donde se evidencia que:
 - Entre Agosto a octubre del 2020 se desarrolló el proyecto emprendedor producción de pollo, el cual, tuvo una duración de 340 horas y contó con dos instructores del Sena y contó con la participación de un promedio de 12 pacientes Hansen.
 - El Sanatorio de Contratación suscribió convenio en julio del 2021 con la Secretaria de Salud de Santander y con la Secretaria de Salud de Boyacá “para la prevención, control y seguimiento de la Tuberculosis y Hansen en Santander”. Las actividades contratadas se están desarrollando en el segundo semestre del 2021.
 - Se está realizando seguimiento permanente a los pacientes Hansen tanto en consulta médica, laboratorio, enfermería, fisioterapia y odontología. Y cuando el paciente por su estado de salud requiere una especialidad son remitidos a un hospital de mayor complejidad donde el Sanatorio les facilita para su traslado el transporte en ambulancia.
 - En la actual vigencia un grupo de pacientes Hansen y funcionarios de la entidad decidieron tomaron un curso con el Sena con el objetivo de aprender sobre la producción de pescado cria y engorde el cual es denominado “EMPREDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS” cuyo objetivo es la implementación de un sistema de producción acuicula sostenible según parámetros técnicos en la Provincia Comunera de Santander. La clase teórica se realiza los martes en el edificio carrasquilla en el horario comprendido entre las 2-4 pm y la práctica la están desarrollando en la sede social del Sanatorio en las tardes de los viernes aprovechando el pozo que existe allí el cual ha sido limpiado y adecuado y ya está habilitado con peces.

Recomendaciones

- Se recomienda dejar evidencias de las labores realizadas tanto con pacientes Hansen como con convivientes. Y así mismo diligenciar de manera completa los formularios diseñados y aprobados para el área, la cual, contiene información valiosa para el paciente y la institución.
- Se recomienda mantener hábitos de aseo, asepsia y organización en el servicio, los cuales, se evidenciaron en la auditoría realizada, lo que permite mitigar la ocurrencia de incidentes y eventos adversos al igual que la aceptación por parte de los pacientes y usuarios.
- Mantener actualizada la base de datos de pacientes Hansen, ex pacientes y convivientes; de manera que esto contribuya a la comunicación efectiva.
- Actualizar el formato "Registro ingreso albergue" con los datos que efectivamente sean necesarios tales como fecha de ingreso, valoración médica, firma del solicitante en señal de aceptación de la normas y reglamento interno, relación de inventario de útiles con los cuales está ingresando al albergue. Esto con el objetivo de ser diligenciado el formato en su totalidad.
- Con el fin de atender integralmente al paciente hansen se sugiere que el mismo día que se presenta al control anual se le realice el seguimiento de vigilancia y así se minimice tiempo al paciente y así mismo se da cumplimiento con las actividades del programa.

Nota: El tiempo de suscripción del Plan de Mejoramiento son 5 días hábiles, a partir de la fecha de entrega del informe

Elaboró:	ORIGINAL FIRMADO <i>Gloria E. Berdugo</i>
	Nombre: Gloria E. Berdugo
	Cargo: Encargada de Control Interno